

ORGANIZA:



FINANCIA:



LGBTBI

BASES REGULADORAS

II RAINBOW FESTIVAL DE
MUESTRA Y PITCH “ARTE
ARCOÍRIS”

BASES REGULADORAS

1. OBJETO DEL CONCURSO

El **Rainbow Festival de Muestra y Pitch “Arte Arcoíris”**, es un espacio de visibilización de la cultura cinematográfica, con el objetivo de conocer y desmitificar las diferentes situaciones de discriminación y estigma del colectivo LGTBIQ+. Este festival se celebrará durante el 22 de noviembre de 2024 en Tomelloso (Ciudad Real).

Esta actividad se enmarca en el Proyecto de Sensibilización contra la LGTBI Fobia **“Creando redes Arcoíris”** (IIª Edición), subvencionado por la Consejería de Igualdad y Portavoz de Castilla-La Mancha.

El Pitch “Arte Arcoíris” de cortometrajes, consiste en un **concurso de creación de cortometrajes de temática LGTBfriendly**, con el objetivo de seleccionar aquel Pitch que más se adapte a los objetivos del proyecto y las bases del concurso.

2. ADMISIÓN DE PROYECTOS

2.1. Fundación CERES admitirá todos aquellos pitches que duren 2 o 5 minutos. No se aceptarán como solicitudes válidas aquellas que presenten vídeos que superen dicha duración.

2.2. Los proyectos presentados deberán aportar la documentación requerida, en el caso de que no sea así quedarán descalificados.

2.3. La obra deberá ser original y no una copia o reproducción exacta de otros pitches.

2.4. Los proyectos podrán presentarse desde el 30 de octubre hasta el 15 de noviembre a las 00.00 horas por medio del siguiente enlace de inscripción: <https://forms.gle/hQDM5p9EbQTAHqec7>

3. REQUISITOS

3.1. Este II Festival está dirigido a creadores/as **mayores de 18 años** de edad residentes en España.

3.2. El proyecto debe estar vinculado con el **colectivo LGTBIQ+**, mostrando las experiencias que viven las familias o personas pertenecientes a la comunidad, junto a la visibilización y la protección de la diversidad afectivo sexual.

3.3. Las personas y productoras interesadas deberán enviar la siguiente información adscrita en el **Anexo I**. Dossier de Presentación en formato PDF:

- **DNI/NIE** de personas participantes escaneado por ambas caras
- **Nombre** de productor/a (cuando proceda).
- **Contacto** de referencia:
- **Sinopsis y tratamiento** (máximo 8 páginas)
- **Biofilmografías** de director/a y productor/a (máximo 2 página)
- **Motivación** de director/a y productor/a (máximo 3 página)
- **Propuesta artística y visual** (máximo dos páginas)
- **Plan de producción.**
- **Recursos materiales y humanos.**
- **Presupuesto y financiación.**
- **Teaser póster y/o still.**
- **Vídeo pitch de 2 minutos explicando el proyecto.**
- **Anexos** (cualquier información relevante de las y los realizadores quieran compartir).

3.4. La presentación de la documentación requerida se realizará mediante el **Google Forms** facilitado. No se admitirán presentaciones mediante otros canales, resultando en la desestimación del mismo.

3.5. Para favorecer la accesibilidad al **II Rainbow Festival de Pitch “Arte Arcoíris”**, podrán presentarse todos aquellos proyectos que cumplan los requisitos anteriormente mencionados, independientemente de que se encuentren vinculados a una productora o que sean de **carácter amateur**.

4. SELECCIÓN DE PROYECTOS

4.1. Los proyectos serán seleccionados por un Comité de Valoración integrado por el personal de Fundación CERES y personas del colectivo LGTBIQ+.

4.2. El Comité de Valoración seleccionará los tres pitches mejor valorados, clasificando a los/as tres finalistas.

4.3. Las personas premiadas deberán asistir presencialmente el **Viernes 22 de Noviembre de 2024**, al lugar donde se desarrolle el festival para recibir el premio y obsequio.

4.4. Las obras finalistas recibirán un galardón el **Viernes 22 de Noviembre de 2024**.

5. BENEFICIOS

Los proyectos seleccionados competirán por la consecución de un **premio de carácter económico de 400€** a la persona/productora ganadora. **Los/as tres finalistas recibirán un galardón.**

6. CONDICIONES GENERALES

6.1. El conjunto de finalistas y premiadas/os, acepta las bases del concurso y autoriza a Fundación CERES de forma no exclusiva a nivel nacional y regional, al ejercicio de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras en los siguientes términos:

- El derecho de reproducción, a los solos efectos de realizar carteles publicitarios e inserciones en prensa promocionales de la presente convocatoria, en exposiciones, proyectos y campañas de sensibilización.
- El derecho de distribución, en orden a la difusión de las inserciones en prensa, revistas, catálogos, entre el público y, también para acompañar posibles artículos y/o reportajes en diferentes medios de comunicación, citando siempre la autoría de las imágenes aportadas
- El derecho de reproducción en el **II Rainbow Festival de Pitch “Arte Arcoiris”**, al objeto de llevar a cabo la visualización de los proyectos finalistas.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

7.1. La participación en el **II Rainbow Festival de Pitch “Arte Arcoiris”** supone la aceptación de las bases del mismo.

7.2. El cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

7.3. Cualquier consulta sobre las presentes bases, puede realizarse por los siguientes medios:

- Correo electrónico: **centrovioleta@fceres.es**
- Teléfonos: **621 059 615**

ORGANIZA:



FINANCIA:



LGTBI

**"VER A UN PERSONAJE COMO TÚ
ES IMPORTANTE, LA
REPRESENTACIÓN CAMBIA
VIDAS"**

ALICE OSEMAN